JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, abril veintiséis (26) de dos mil veintitrés (2023)

REF: Acción de tutela promovida por LUIS EDUARDO TRUJILLO BARBOSA contra E.P.S. SANITAS S.A., vinculada la ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES. Radicación: 41001-41-89-004-2023-00123-00.

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior, Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva, en su sentencia del 20 de abril de 2023, por medio de la cual confirmó el fallo dictado por esta Judicatura el día 27 de febrero de 2023.

Notifíquese,

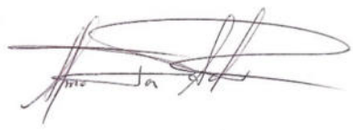

ALMADORIS SALAZAR RAMÍREZ
Jueza

J.D.Q.C.